

## **Criterio 10. Desempeño en el plantel en el que realiza su labor**

Guía para la  
valoración de la  
planeación didáctica

Septiembre, 2022

## Contenido

Presentación	2
La planeación didáctica como criterio para la valoración del desempeño en plantel	3
Características generales de la planeación didáctica	3
Instrumento e indicadores para valorar la planeación didáctica	4
Docencia frente a grupo (docentes de asignatura)	5
Docencia frente a grupo (docencia en actividad paraescolar)	7
Asesores de contenido y psicopedagógicos (Sistema de Enseñanza Abierta)	8
Envío y revisión de las planeaciones didácticas	10

## PRESENTACIÓN

Esta Guía tiene como base para su elaboración el Programa de Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en Educación Media Superior y el Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior, publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de la Secretaría de Educación Pública, así como las Orientaciones Específicas para la Promoción en el Servicio Docente por horas adicionales del Colegio de Bachilleres.

Para atender las disposiciones generales relacionadas con la transparencia, equidad e imparcialidad del proceso, así como las disposiciones específicas, en particular la Séptima, que señala que el referente de la buena práctica en el desempeño eficiente de las funciones docentes y técnico docentes, para alcanzar los objetivos del Sistema son los Perfiles, Criterios e Indicadores emitidos por la USICAMM; el Colegio de Bachilleres ha establecido que el desempeño del docente en el plantel se valore a partir de tres dimensiones, una de las cuales refiere al proceso de preparación para la intervención, es decir, la planeación didáctica, por lo que su valoración se realizará en el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. Ciclo Escolar 2022-2023.

## LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA COMO CRITERIO PARA LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO EN PLANTEL

De acuerdo con el Programa de Promoción en el servicio por horas adicionales o cambio de categoría, y en atención a las disposiciones específicas establecidas por el Colegio de Bachilleres, los participantes podrán obtener hasta 170 puntos en el Criterio 10.1. Planeación didáctica, los cuales serán ponderados en los siguientes términos:

Planeación Didáctica	
Porcentaje de elementos presentes en la planeación	Puntos
100	170
90-99	160
80-89	150
70-79	140
60-69	130
50-59	120
40-49	110
30-39	100
Menos de 30	0

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA

Para el Colegio de Bachilleres la planeación didáctica es un recurso que sirve para organizar y jerarquizar los temas y actividades a desarrollar en una asignatura; es decir, qué, para qué y cómo se va a enseñar y evaluar, tomando en cuenta el tiempo y espacio, así como los materiales de apoyo para el aprendizaje.

De igual forma, la planeación didáctica permite organizar las asesorías psicopedagógicas o de contenido que se brindan en el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).

La planeación didáctica:

- Implica distintos niveles de organización del trabajo en el aula.
- Debe estar relacionada con el plan y programa de estudio vigente de la asignatura por la cual se concursa y con las características del plantel donde se desarrolla la práctica docente.

- Debe estar diseñada para el logro de los aprendizajes esperados y NO solo centrada en los contenidos específicos. Para este ejercicio será necesario distinguir entre la planeación didáctica de los docentes frente a grupo en la modalidad escolarizada y la planeación de los docentes que imparten los talleres paraescolares, asesores de contenido y psicopedagógicos del (SEA)
- Es una herramienta de carácter personal que, si bien se puede trabajar en grupos colegiados, el resultado final es particular, ya que recupera características y experiencias del propio docente y sobre todo del grupo al que se imparte la asignatura, o de la persona o personas a las que se asesora.

## **INSTRUMENTO E INDICADORES PARA VALORAR LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA**

Para la valoración de la planeación didáctica se utilizará una lista de cotejo, la cual permitirá valorar la presencia o ausencia de los elementos mínimos que debe contener, así como las características de los mismos.

La valoración arrojará un puntaje de elementos presentes en la planeación didáctica (resultado de la sumatoria de la columna “Elementos presentes”), que abona al Criterio 10: Desempeño en el plantel en el que realiza su labor, con un valor máximo de 350 puntos para la promoción en el servicio docente por horas adicionales o el respectivo por cambio de categoría.

La planeación didáctica que se someta al proceso de valoración para el concurso de promoción, por horas adicionales o cambio de categoría; deberá ser la entregada al inicio del semestre en curso, al jefe de materia o responsable de centro; la planeación puede contemplar el desarrollo de los tres cortes de aprendizaje; o bien, corresponder a un sólo un corte de aprendizaje completo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En este sentido, no se considera la revisión de un plan de clase. En el caso del SEA puede corresponder al tratamiento de un tema completo.

Esta debe cubrir los elementos mínimos y características formales que se indican a continuación.

- La planeación didáctica deberá integrarse en un archivo electrónico con las siguientes especificaciones:
  1. Formato indistinto, tipografía tamaño 11 puntos, interlineado 1.5.
  2. Archivo guardado en PDF.
  3. Hoja tamaño carta o A4, márgenes de 2 cm.
  4. Encabezados, títulos o subtítulos que permitan identificar con claridad las secciones que integran la planeación didáctica.

### **Docencia frente a grupo (docentes de asignatura)**

En el sistema escolarizado la planeación didáctica deberá realizarse por corte de aprendizaje. En caso de que la planeación no refleje al menos un corte de aprendizaje completo, no podrá ser considerada para valoración ni acceder a puntuación en este indicador.

Los indicadores que se valorarán, son:

<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje Horas adicionales</b>
<b>Estructura y elementos generales</b>	
1. Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• grupo</li> <li>• turno</li> <li>• asignatura o salida ocupacional</li> <li>• carga horaria de la asignatura (semana-mes)</li> <li>• carga horaria del corte de aprendizaje</li> <li>• semestre</li> <li>• número de corte de aprendizaje</li> <li>• periodo de aplicación</li> </ul>	3
2. Especifica los elementos del programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• propósito del corte de aprendizaje</li> <li>• contenidos específicos del corte</li> <li>• aprendizajes esperados</li> <li>• competencias genéricas</li> <li>• competencias disciplinares</li> </ul>	2
3. Menciona las estrategias de enseñanza (trabajo colaborativo, ABP, estudio de caso, etc.).	4
<b>Estructura y elementos por corte</b>	
4. Señala las fases de apertura, desarrollo y cierre.	3
5. Establece las actividades y/o técnicas de enseñanza relacionadas con la estrategia e incluye su descripción.	4
6. Incluye fuentes de información confiables en formato APA para el desarrollo de las actividades (bibliográficos, hemerográficos y cibergráficos).	3

Indicadores	Puntaje
<b>Fases de los procesos de enseñanza y aprendizaje</b>	
<b>Apertura</b>	
7. Indica el tiempo previsto para las actividades, de acuerdo con la carga horaria del corte y horas a la semana.	3
8. Indica <b>las</b> actividades del encuadre que deben contener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• presentación del propósito de la asignatura</li> <li>• acuerdos para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y entrega de evidencias</li> <li>• planteamiento de criterios de evaluación y acreditación</li> <li>• realización de una actividad de integración grupal</li> </ul>	5
9. Establece un proyecto transversal con un producto integrador. <sup>2</sup>	SV
10. Incluye una actividad que recupera conocimientos previos y retroalimenta para articular nuevos conocimientos.	5
11. Especifica la actividad de evaluación diagnóstica de acuerdo con los aprendizajes esperados.	4
12. Incluye actividades de autoevaluación y coevaluación, para analizar el desempeño del estudiante.	3
13. Señala el uso de diversos recursos didácticos, físicos y telemáticos para el desarrollo de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	3
<b>Desarrollo</b>	
14. Indica el tiempo previsto para las actividades, de acuerdo con la carga horaria del corte y horas a la semana.	3
15. Las actividades de enseñanza y aprendizaje recuperan elementos del contexto del estudiantado.	4
16. Las actividades de enseñanza y aprendizaje favorecen la aplicación práctica de los aprendizajes que están en desarrollo.	4
17. Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación corresponden con la demanda cognitiva de los aprendizajes esperados.	5
18. Las actividades de evaluación corresponden con la demanda cognitiva de los aprendizajes esperados.	5
19. Los productos esperados especifican los criterios de desempeño a evaluar y su ponderación.	4
20. Incluye actividades de autoevaluación y coevaluación, para analizar el desempeño del estudiante.	3
21. Señala el uso de diversos recursos didácticos, físicos y telemáticos para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.	3

<sup>2</sup> El indicador 9 no tiene asignado un valor. Será significativo conocer el porcentaje de docentes que usan esta herramienta didáctica al interior del aula.

Indicadores	Puntaje
<b>Cierre</b>	
22. Indica el tiempo previsto para las actividades, de acuerdo con la carga horaria del corte y horas a la semana.	3
23. Indica las actividades y los productos que forman parte de la evaluación sumativa.	4
24. Las actividades contribuyen a la conformación del producto final o integrador, según sea el caso.	5
25. Especifica la actividad de evaluación sumativa de acuerdo con los aprendizajes esperados.	5
26. Menciona los instrumentos de evaluación a implementar.	4
27. Recupera incluye actividades de autoevaluación y coevaluación, para analizar el desempeño del estudiante.	3
28. Señala el uso de diversos recursos didácticos, físicos y telemáticos para el desarrollo de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	3

### **Docencia frente a grupo (docencia en actividad paraescolar)**

Las planeaciones didácticas que elaboran los docentes de talleres artísticos y deportivos se realizan considerando el nivel de experiencia que tienen los estudiantes y todos los bloques temáticos que se abordarán a lo largo del semestre; sin embargo, para el presente ejercicio sólo se considerará un bloque temático equiparable a un corte de aprendizaje.

Los indicadores que se valorarán en los talleres artísticos o deportivos, son:

Indicadores	Puntaje
<b>Estructura y elementos generales</b>	
1. Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• taller</li> <li>• grupo</li> <li>• semestre</li> <li>• módulo</li> <li>• carga horaria del bloque</li> <li>• núcleo temático</li> <li>• periodo de aplicación</li> </ul>	3
2. Especifica los elementos del programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• bloque temático</li> <li>• propósito del bloque temático</li> <li>• competencias genéricas</li> <li>• competencias disciplinares</li> </ul>	2
3. Considera el método y estrategias de enseñanza	4
4. Señala las fases de apertura, desarrollo y cierre.	3
5. Establece las actividades y/o técnicas de enseñanza relacionadas con la estrategia e incluye su descripción.	4
6. Incluye las fuentes de información confiables en formato APA para el desarrollo de las actividades (bibliográficos, hemerográficos y ciberográficos).	4

Indicadores	Puntaje
<b>Fases de los procesos de enseñanza y aprendizaje</b>	
<b>Apertura</b>	
7. Indica el tiempo previsto para las actividades.	4
8. Indica <b>las</b> actividades del encuadre que debe contener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• presentación del propósito de la asignatura</li> <li>• acuerdos para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y entrega de evidencias</li> <li>• planteamiento de criterios de evaluación y acreditación</li> <li>• realización de una actividad de integración grupal</li> </ul>	5
9. Indica los recursos y materiales de apoyo.	4
10. Incluye una actividad que recupera conocimientos previos y retroalimenta para articular nuevos conocimientos.	5
11. Especifica la actividad de evaluación diagnóstica.	6
12. Incluye actividades de autoevaluación y coevaluación.	5
13. Señala el uso de diversos recursos físicos y telemáticos para el desarrollo de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	4
<b>Desarrollo</b>	
14. Indica el tiempo previsto para las actividades, de acuerdo con la carga horaria del bloque.	4
15. Las actividades de enseñanza y aprendizaje recuperan elementos del contexto del estudiantado.	5
16. Las actividades de enseñanza y aprendizaje favorecen la aplicación práctica de los aprendizajes que están en desarrollo.	5
17. Las actividades de enseñanza, aprendizaje favorecen el desarrollo de las habilidades y los aprendizajes que se proponen en el bloque.	6
18. Incluye actividades de autoevaluación y la coevaluación.	5
19. Señala el uso de diversos recursos, didácticos, físicos y telemáticos para el desarrollo de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	4
<b>Cierre</b>	
20. Indica el tiempo previsto para las actividades, de acuerdo con la carga horaria del bloque.	4
21. Las actividades contribuyen a la conformación del producto final o integrador, según sea el caso.	6
22. Incluye actividades de autoevaluación y coevaluación.	4
23. Señala el uso de diversos recursos didácticos, físicos y telemáticos para el desarrollo de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	4

### **Asesores de contenido y psicopedagógicos (SEA)**

En el SEA, se debe considerar la asignatura y enfatizar en el desarrollo de actividades de la Unidad del programa que se requiera reforzar, así mismo, se deben tomar en cuenta los objetivos de operación de mayor dificultad para el estudiante. El asesor no necesariamente deberá realizar una planeación que

considere la secuencia del programa ni las tres unidades que lo conforman, pero sí deberá entregar la planeación correspondiente al tratamiento de un tema completo.

Los indicadores que se valorarán en el SEA, son:

Indicadores	Puntaje
<b>Estructura y elementos generales</b>	
1. Especifica los elementos del programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• nombre de la unidad</li> <li>• objetivo de la unidad</li> <li>• objetivos de operación</li> </ul>	3
2. Establece las actividades acordes con los objetivos de operación que realizan los estudiantes y asesor.	5
3. Señala estrategias para promover el estudio independiente.	6
4. Incluye fuentes de información confiables en formato APA para el desarrollo de las actividades (bibliográficos, hemerográficos y cibergráficos).	4
<b>Fases de los procesos de enseñanza- aprendizaje</b>	
<b>Apertura</b>	
5. Indica estimación de tiempo requerido para el desarrollo de las actividades.	3
6. Indica <b>las</b> actividades del encuadre que debe contener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• presentación del propósito de la asignatura</li> <li>• acuerdos para el desarrollo de las actividades de aprendizaje</li> <li>• acuerdos para el desarrollo de las asesorías</li> <li>• realización de una actividad de integración grupal</li> </ul>	6
7. Especifica la actividad de evaluación diagnóstica.	6
8. Incluye una actividad que recupera conocimientos previos y retroalimenta para articular nuevos conocimientos	5
9. Incluye actividades de autoevaluación.	5
10. Indica los recursos didácticos pertinentes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje basadas en el estudio independiente	4
<b>Desarrollo</b>	
11. Indica el tiempo previsto para las actividades.	3
12. Las actividades de asesoría recuperan elementos del contexto del estudiantado.	6
13. Las actividades planteadas favorecen el estudio independiente del estudiantado.	6
14. Especifica ejercicios de aplicación práctica para el logro de los objetivos de operación.	6
15. Incluye actividades de autoevaluación.	5
16. Indica los recursos didácticos pertinentes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje basadas en el estudio independiente	4

<b>Cierre</b>	
17. Indica el tiempo previsto para las actividades.	3
18. Las actividades para el estudio independiente contribuyen a la presentación de la evaluación fascicular o global.	6
19. Especifica la actividad de evaluación sumativa de acuerdo con los objetivos de la unidad.	5
20. Incluye actividades de autoevaluación.	5
21. Indica los recursos didácticos pertinentes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje basadas en el estudio independiente.	4

## **ENVÍO Y REVISIÓN DE LAS PLANEACIONES DIDÁCTICAS**

- a) La planeación didáctica deberá ser entregada de acuerdo con lo mencionado en la Convocatoria correspondiente.
- b) La revisión y calificación de las planeaciones didácticas estará a cargo de un equipo de docentes que hayan sido beneficiados por el último proceso de promoción por cambio de categoría y horas adicionales; o bien, docentes que ostenten plazas de profesores de carrera y que correspondan con la academia o asignatura de las planeaciones didácticas.
- c) La revisión y calificación de las planeaciones didácticas se realizará bajo la modalidad de "revisor ciego", por lo que la persona responsable de la revisión no tendrá acceso al nombre y plantel del sustentante con la intención de promover un ejercicio más objetivo.
- d) Los resultados de las valoraciones de las planeaciones didácticas se entregarán al Comité revisor, a través del director del plantel.
- e) Cualquier duda al respecto de la presente guía deberá ser dirigida a la Dirección de Planeación Académica al correo: [dpa.buzon@bachilleres.edu.mx](mailto:dpa.buzon@bachilleres.edu.mx)